



Quito, 27 de abril de 2022

## Erradicación de violencia de género en los medios de comunicación

Con la participación de representantes de medios de comunicación, estudiantes de las facultades de comunicación de varias universidades del país y la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador, este miércoles 27 de abril de 2022, debatieron sobre la Violencia Política de Género en los medios de comunicación, en taller virtual, organizado por el Instituto de la Democracia (IDD), entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral (CNE).

El taller permitió deliberar y analizar esta problemática, y el impacto dentro de los medios de comunicación. Las ponencias estuvieron a cargo de profesionales y académicos en comunicación, como: Dayana León, docente de la Universidad de las Américas (UDLA); Sofia Montoya, periodista con experiencia en televisión y radio; León Sierra, docente de la Universidad Central; y, Danilo Villaroel, decano de la Universidad de Comunicación de Bolívar.

El objetivo de este espacio de diálogo, fue generar una herramienta y concientizar para que los medios y la academia promuevan buenas prácticas, acompañadas de una política pública hacia la erradicación de la violencia de género, y llegar a una igualdad de condiciones y paridad en el ámbito laboral y en la generación de contenidos en los medios.

Los panelistas enfatizaron que los medios de comunicación, son los responsables de la generación de información y que tienen el rol de aportar en la construcción, reproducción y cambio de culturas.

En este sentido, señalaron, que queda por exigir a los entes regulador que garanticen la erradicación de violencia género y la generación de información que no violente este principio. Y que dichos organismos deberían establecer campañas de sensibilización, garantizando contenidos, así como la capacitación a los trabajadores de los medios de comunicación, en pro de los derechos de las mujeres.

Asimismo, que la información generada desde los medios sea tratada de forma objetiva y que los organismos encargados de regular la ley sancionadora, ejerzan un control adecuado para que garanticen un trato adecuado a las mujeres, así como de la comunidad GLBTI+, y que estas sean direccionadas a la erradicación de esta problemática.

Bajo estos espacios, el Instituto de la Democracia busca generar que estos talleres se conviertan en una herramienta de estudio y análisis en los diferentes campos, que contribuyan al fortalecimiento de la democracia en el país.

Para mayor información contactarse con la

Dirección de Comunicación